



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2020 - Año del General Manuel Belgrano

SALTA, 26 FEB 2020

Nº . 0027

Expediente Nº 14.059/19

VISTO el expediente Nº 14.059/19 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Mecánica" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

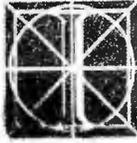
Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 327/19, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Roberto Adolfo CARO, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y el Mag. Ing. Mario W. E. TOLEDO y los miembros suplentes: Dra. María Alejandra BERTUZZI, Ing. Néstor Eugenio LESSER e Ing. Pablo Horacio ALURRALDE.

Que mediante Resolución FI Nº 11-D-20 se fija el calendario de sustanciación del presente concurso, siendo el 11 de marzo venidero el día fijado para realizar el correspondiente Sorteo de Temas y el 13 de marzo el día en que se realizará la Prueba de Oposición.

Que mediante nota Nº 111/20, el Mag. TOLEDO renuncia a su designación como miembro titular del Jurado por razones de salud que le impedirán constituir el antedicho Jurado en la fecha fijada.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Mag. TOLEDO.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria-



Expediente N° 14.059/19

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Mag. Ing. Mario W. E. TOLEDO al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Mecánica" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil y sustituirlo por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado el que quedará conformado de la siguiente manera:

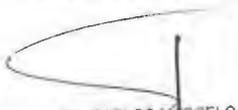
TITULARES: - Ing. Roberto Adolfo CARO
- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI

SUPLENTE: - Ms. Prof. Ing. Néstor Eugenio LESSER
- Ing. Pablo Horacio ALURRALDE

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Mag. Ing. Mario W. E. TOLEDO, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Civil, Departamento Docencia, postulante inscripto: Dr. Sergio A OLLER ARAMAYO y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° . 0027 - D - 2020


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


PROFESOR DE INGENIERIA - UNSa